

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SEGURIDAD DOCUMENTAL S.A. SEGDOC**

En la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de Marzo del año 2013, siendo las 10h00, en el domicilio de la compañía, situado en el Pasaje Terranova # 6 y Calle General Eloy Alfaro, San Juan Alto de Cumbayá de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas: El señor **FRANK NANKERVIS MATEUS** por sus propios y personales derechos, propietario de 40 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, que representan el 2% del capital pagado de la compañía, la compañía **LOGIKARD C.A.** representada por el abogado José Rafael Borja Pallares en su calidad de Presidente y Representante Legal, propietario de 1960 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, que equivalen al 98% del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el abogado **José Rafael Borja Pallares** en su calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el ingeniero **Diego Montalvo Figueroa** en su calidad de Gerente General de la Compañía. Por Secretaría se constata la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238 de la Codificación de Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y deciden celebrar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

- 1° Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;**
- 2° Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.012;**
- 3° Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2.012 y sobre el destino de las utilidades;**

Ninguno de los concurrentes formula observación alguna al orden del día antes indicado, por lo que el Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del Orden del Día.

1. Conocer y resolver el informe anual que presenta la administración;

El Presidente solicita al ingeniero **Diego Montalvo** que proceda con la lectura del Informe de la Administración, documento que contiene un detalle de los asuntos más importantes ocurridos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

Una vez culminadas las intervenciones y absueltas todas las inquietudes, el Presidente pone en consideración de los accionistas el informe presentado por la Administración. El informe es aprobado por unanimidad, y se resuelve dar un voto de confianza y aliento para que en el transcurso del año 2013 la empresa cumpla con los objetivos planteados.

2° Conocer y resolver sobre el informe de Comisario respecto de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.012;

QUITO - ECUADOR:

Pasaje Terranova lote #Oe10-89 y Calle Gral. Eloy Alfaro
San Juan Alto - Cumbayá
Tel. (593 2) 356 4221
(593 2) 356 4223
Fax.(593 2) 356 4214

SEGURIDAD DOCUMENTAL S.A.
SEGDOC

Por secretaría se da lectura informe del Comisario, luego de culminada la lectura se pone a consideración. Los accionistas aprueban por unanimidad el informe.

3° Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2.012 y sobre el destino de las utilidades;

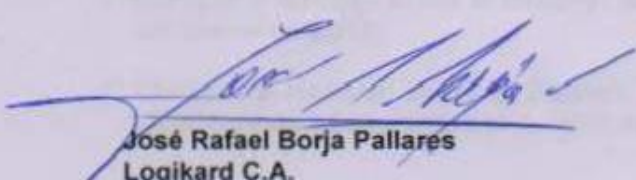
Los accionistas proceden con el análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, luego de lo cual los aprueban por unanimidad.

Los señores accionistas resuelven por unanimidad distribuir el 100% de las utilidades del ejercicio 2012 y pagar en el transcurso del mes de Abril de 2013. El valor de las utilidades a distribuir asciende a la suma US\$ 486.158,13 (cuatrocientos ochenta y seis mil ciento cincuenta y ocho con 13/100 dólares de los Estados Unidos de Norte América).

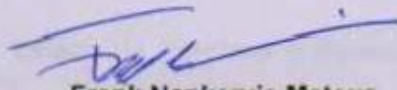
Una vez culminado este punto el Presidente concede un receso suficiente para la elaboración del Acta.

La Junta al reinstalarse, escucha la lectura de la presente Acta, la misma que es sometida a su consideración, siendo aprobada unánimemente.

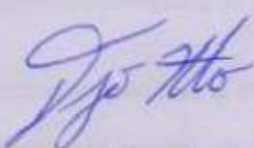
Por haberse concluido con todos los puntos del orden del día y materia de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, El Presidente levanta la sesión, siendo las 12h00 Firman todos los accionistas presentes y certifican el Presidente y el Secretario.



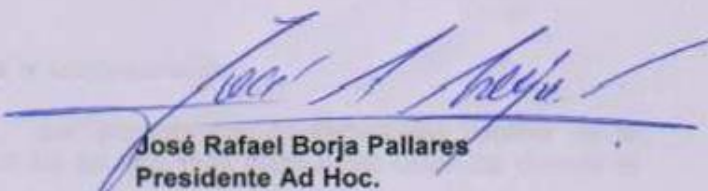
José Rafael Borja Pallares
Logikard C.A.
Accionista



Frank Nankervis Mateus
Accionista



Diego Montalvo Figueroa
Gerente General
Secretario



José Rafael Borja Pallares
Presidente Ad Hoc.

QUITO - ECUADOR:

Pasaje Terranova lote #Oe10-89 y Calle Gral. Eloy Alfaro
San Juan Alto - Cumbayá
Tel. (593 2) 356 4221
(593 2) 356 4223
Fax.(593 2) 356 4214